

Santiago, 31 de enero de 2017

HECHO ESENCIAL

CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 841

REF: Comunica Hecho Esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

Durante el día de hoy, la Fiscalía Regional de O'Higgins solicitó audiencia para formalizar a un ejecutivo de la sociedad por supuesto delito en relación con el incendio que se produjo el 17 de enero de 2017 en el sector Nilahue-Barahona de la comuna de Pumanque.

Al respecto CGE Distribución S.A. informa que la empresa no encuentra fundamento alguno para atribuir ninguna responsabilidad a su ejecutivo en relación con los hechos que se investigan y sostiene su convicción que a éste no le ha cabido participación en los hechos que fundan la petición de la Fiscalía, manteniendo su convencimiento pleno de prestar un servicio público de conformidad con la normativa vigente y las buenas prácticas internacionales.

En lo que se refiere al fortalecimiento de la red de distribución y al mantenimiento de sus instalaciones, conforme a una de sus políticas prioritarias de desarrollo en cuanto a calidad de servicio y suministro, la compañía ha efectuado un aumento sostenido y significativo de sus inversiones y planes de mantenimiento a lo largo de los últimos años.

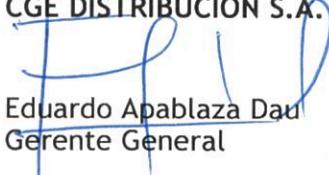
CGE Distribución S.A. está comprometida con el rápido esclarecimiento de los hechos que motivan dicha investigación, así como con el resto de las averiguaciones relativas a los incendios que han afectado el servicio de sus clientes y las instalaciones de la empresa, para lo cual ha aportado a las autoridades correspondientes y seguirá aportando, los antecedentes que al respecto tenga en su poder.

En lo que respecta a eventuales imputaciones de responsabilidad por daños derivados de dichos siniestros, se informa que la compañía cuenta con seguros contratados para enfrentar esas contingencias.

Del hecho precedentemente comunicado y con los antecedentes de que dispone la Sociedad a esta fecha, no se advierte que se hayan producido o puedan producirse efectos significativos en la situación económica y financiera de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,

CGE DISTRIBUCIÓN S.A.


Eduardo Apablaza Dau
Gerente General

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE